Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 9 de octubre de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID: 349.610

ADENDA N° 04

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) - (B) Experiencia y Capacidad Técnica

B.2 Capacidad Técnica:
Se modifican los requisitos del punto B.2.9 Capacidad en Materia de Personal, establecidos en la Adenda N° 3, quedando redactados de la siguiente manera:

B.2.9 Capacidad en Materia de Personal:
El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personales inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social.

- 6 Personales como mínimo **por cada ítem**, para los oferentes de los siguientes :

Ítem N°	Descripción del Bien
1	Carnaza Negra
2	Bola de lomo
3	Paleta
4	Carnaza Blanca
5	Puchero

Aclaración: Si un oferente desea ofertar todos estos ítems (del N° 1 al N° 5), deberá acreditar como mínimo que tiene 30 personales inscriptos en IPS.

- Para los oferentes del ítem N° 6 al ítem N° 40 se establece lo siguiente:
  - 3 (tres) empleados para el que oferte hasta la cantidad de 5 ítems. Por cada 5 ítems más que oferte, se requerirá un empleado más.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Aclaración:

Hasta 5 ítems: 3 empleados

Hasta 10 ítems: 4 empleados

Hasta 15 ítems: 5 empleados

Hasta 20 ítems: 6 empleados

Hasta 25 ítems: 7 empleados

Hasta 30 ítems: 8 empleados

Hasta 35 ítems: 9 empleados

A fin de comprobar estos requisitos deberá presentar la planilla emitida por el Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses

Además se modifican las fechas de consulta y de recepción y apertura de oferta. Las mismas se encuentran establecidas en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

TODOS LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ADENDAS NO MENCIONADOS EN ESTA, QUEDAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA Y VIGENTES.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. VANESSA VARGAS M.
Directora de Contrataciones